

Cano de San Isidro, Tierra Blanca



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	14
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	14
14. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Cano de San Isidro, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Cano de San Isidro, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Rufina Pérez Velázquez, Leticia Yata Gallegos, Antonia Gallegos Bernardo, Ma. Guadalupe González Flores, Esperanza Pérez Velázquez (Mayordomo), Ma. Consuelo Hernández Ramos (Vocal de asamblea de Padres de Familia de primaria), María Gallegos Hdez. (Presidente de Preescolar y sección primaria), Filomena Gallegos Olvera (Vocal de delegación de la Comunidad), Irma Hdez. Hdez. (Vocal de Padres de familia del preescolar), Rubén Prieto, María Elsa Hdez. Hdez. (Presidente del Comedor Comunitario), Luisa Félix Resendiz, Javier Yata Moreno, Manuel Morales Hdez., Mayela Pérez Gallegos (Vocal de preescolar), Lucía González Yata, Esmeralda Yata González (Vocal del Comité de preescolar), Cristina Yata Moreno, María Trinidad Pérez Gallegos, María Carmen Gallegos Hdez., Esther García Pérez, Gloria Gallegos Montoya, Laura Pérez Hdez. (Vocal de Oportunidades), María Nieves Gallegos, Ma. De los Ángeles García Hdez., Juana Olvera Velázquez, Jacinto Morales Gallegos, Rosa María Hdez. Mtz., Lucía González Flores, Eufemia Hdez. García, Rosendo Hdez. Hdez., Atanacio Hernández Pérez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1978 inició el proceso de separación de la comunidad, se formaliza y se nombra Cano de San Isidro.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad surge porque antes pertenecía a la fracción del Cano pero se separó, San Isidro lo toman por la veneración que le tiene a San Isidro Labrador.
- ❖ La comunidad Cano de San Isidro está conformada por 968 habitantes, de los cuales 481 son hombres y 487 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	72
De 3 a 5 años	76
De 6 a 11 años	136
De 12 a 14 años	79
De 15 a 17 años	89
De 18 a 59 años	462
De 60 años y más	54
Total	968

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 302 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 307 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada. Y en la localidad existe una localidad interior.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400057.
- ❖ En la localidad existen 186 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.2 ocupantes.

Cano de San Isidro, Tierra Blanca

Índice de rezago social.

En Cano de San Isidro, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	12.75
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.65
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	67.93
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	19.73
Viviendas con piso de tierra	12.37
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	48.92
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.83
Viviendas que no disponen de drenaje	92.47
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.84
Viviendas que no disponen de lavadora	86.02
Viviendas que no disponen de refrigerador	55.38

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.17215, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

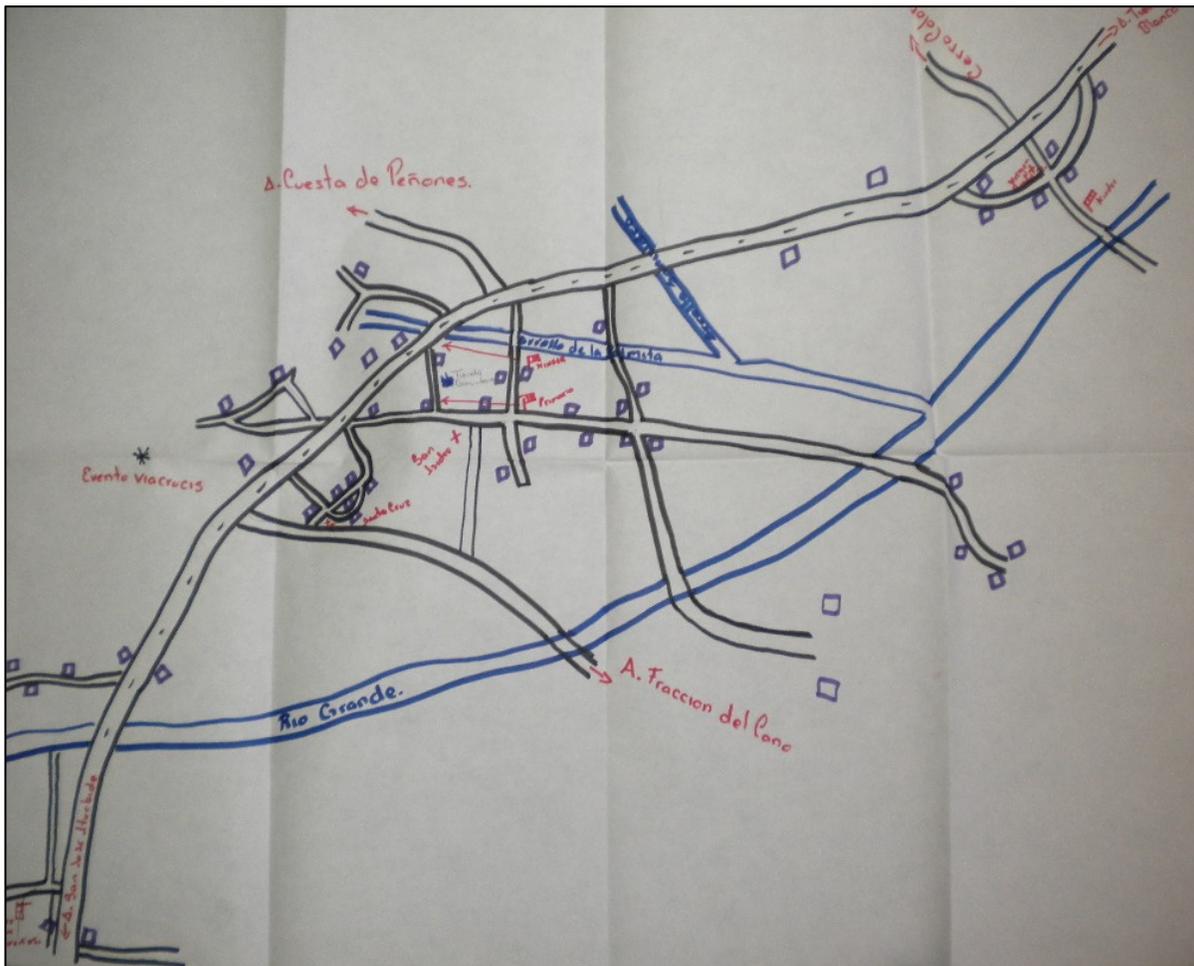
Cano de san Isidro se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a 100° 13' 21" de longitud; 21° 04' 21" de latitud y a 1,819 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Cano de San Isidro se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Cano de San Isidro recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1960	Hubo una epidemia de piojo que afectó a los habitantes de la comunidad.
1970	Se traza y se abre el camino de terracería de San José a Tierra Blanca.
1975	Inició la construcción de la cancha de futbol de la comunidad.
1979	Separación y formalización de la comunidad. Se trató de introducir el servicio de agua a través de las cascadas que existen cerca de la comunidad, sin embargo no cubrió las necesidades de abastecimiento a toda la comunidad. Se construyó la escuela primaria.
1980	Inició la construcción de la capilla del barrio de La Loma. En esta capilla es tradición de los habitantes y de los vecinos celebrar y venerar el día de la santa Cruz.
1985	Se trazan y construyen las primeras calles de la comunidad.
1986	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
1990	Se pavimentó la carretera estatal beneficiando a la comunidad ya que la carretera está ubicada en el territorio de Cano de San Isidro.
1991	Se construye la escuela preescolar "Ignacio Ramírez". Hubo un brote de sarampión entre los habitantes de la comunidad.
1992	Se construyó la escuela preescolar "Rincón de Pequeños" en el barrio del Salto.
1993	Se introdujo el servicio de agua potable a través de la extensión de redes.
1994	Se inicia la construcción de la capilla del barrio del Once. En esta capilla se venera a la virgen de Guadalupe el día 10 de diciembre de cada año.
1995	Se construyó la escuela preescolar "Ignacio Comonfort" en el Barrio del Once.
1996	Se construyó el Centro Comunitario.
1998	Inició la construcción de la sala de Usos Múltiples que a la fecha (2011) sigue inconclusa.
2011	Reforestación del campo con ayuda de la Dependencia Federal CONAFOR.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor									Frío
Labores culturales maíz-frijol					Siembra			Cosecha				
Fiestas y ceremonias	San Ildefonso		Semana Santa		Santa Cruz						Día de Muertos	Virgen de Guadalupe Navidad
Periodo de migración	Emigración a E. U.							Emigración dentro del país				

ENERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado
Fiestas religiosas	San Ildefonso: Se celebra acompañando a los mayordomos a la fiesta de la cieneguilla.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se convoca a misa en la capilla, se bendice la semilla que ha de sembrarse, organizan un convivio y hay quema de pólvora.
Fiestas religiosas	Levantamiento del niño Dios: Se ofician misas en las capillas.
MARZO	
Fiestas religiosas	Semana Santa: Se representa la pasión de Cristo en los caminos de la comunidad, se bendicen las hojas de palma. Se representa el viacrucis en “el pedregal”.
ABRIL	
Otros eventos	Día del Niño: Se organizan convivios.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro: Se recorre con la imagen del santo por las calles de la comunidad, se reza la novena, hay velación a los santos. Se organiza un convivio y una semana cultural, hay quema de cohetes y castillo.
Otros eventos	Día de la Madre: En algunas casas se cantan “Las Mañanitas”. Día del Maestro: Se festeja a los maestros en los planteles educativos de la comunidad.
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Los vecinos del barrio de La Loma, celebran este día en la capilla del barrio que está dedicada a la santa Cruz.
JUNIO	
Otros eventos	Fin de cursos: Con motivo del fin de cursos escolares y el inicio de vacaciones, se cierran las escuelas hasta el inicio del nuevo ciclo escolar.

Cano de San Isidro, Tierra Blanca

JULIO	
Ritos agrícolas	Comienza la siembra del maíz, el frijol y la calabaza.
AGOSTO	
Ritos agrícolas	Comienza la siembra del nopal y el maguey.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de Comité del Programa Oportunidades
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Se celebra un segundo evento en el barrio de La Loma.
OCTUBRE	
Otros eventos	Cambio de Comités de padres de Familia
Fiestas religiosas	En los últimos días del mes se organizan para conmemorar el día de Muertos los primeros días de Noviembre.
NOVIEMBRE	
Fiestas Religiosas	Día de Muertos: Se hacen altares en distintos lugares de las comunidades con ofrendas y se organizan visitas al panteón de la comunidad de Torrecitas. Se oficia una misa general de mayordomos.
Diciembre	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Se rezan 46 rosarios en honor a la virgen. El día 12 se hace velación a los santos, el rezo de novenario y convocatorias para asistir a misa. Se organizan convivios con quema de cohetes. Navidad: Se representan pastorelas para festejar al niño Dios en la capilla de san Isidro.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por mantener sus costumbres, y tradiciones; por conservar la gastronomía como guisado de nopal, mole de olla, caldo de res, caldo de chivo, salsa de molcajete, y usar la vestimenta típica de la comunidad. Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

La autoadscripción se debe al sentimiento de unidad que existe entre los habitantes como comunidad. La comunicación al interior se refleja si al enfermar o morir alguno de sus habitantes, el delegado en turno da la noticia del fallecimiento o la enfermedad del afectado y se encarga de organizar una colecta para ayudar a la familia.

En el sentido religioso, durante las épocas decembrinas los habitantes organizan una colecta para llevar cera a la cieneguilla. Y aunque la comunidad tenga un sentido de identificación social no excluye la posibilidad de convivencia con comunidades vecinas y aledañas, como la participación de otras comunidades en la representación de la pastorela celebrada en el mes de diciembre (2011).

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como partera, yerbero, sobadores y hueseros, quienes curan con medicina tradicional elaborada por ellos mismos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla que tiene un encargado para ocuparse de su cuidado, la peña de la virgen y el calvario de quien se ocupan los distintos familiares de su mantenimiento.

Las artesanías que se realizan son canastos, escobetillas, servilletas bordadas, chambritas, ropa tradicional, útiles a base de carrizos como aventadores y sombreros de palma.

7. Asambleas

General.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad, tienen derecho a participar.

Agraria.

La Procuraduría Agraria convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar.

Comité.

El Delegado y los representantes del Comité convocan y sus integrantes tienen las facultades para la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen cargos de autoridad que se describen a continuación. Existe Delegado, subdelegado y vocales. La aceptación de los cargos es voluntaria y hay rotación en los cargos. En caso de que el Delegado se ausente el subdelegado toma las responsabilidades hasta su regreso. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación parcial y apoyo por ejemplo para distintas cuestiones. Las carreras civiles y religiosas están separadas.

Consejo de Ancianos (Representante de Anciano, 1 funcionarios en total)

Delegado Municipal (Delegado, Subdelegado y Vocales, 5)

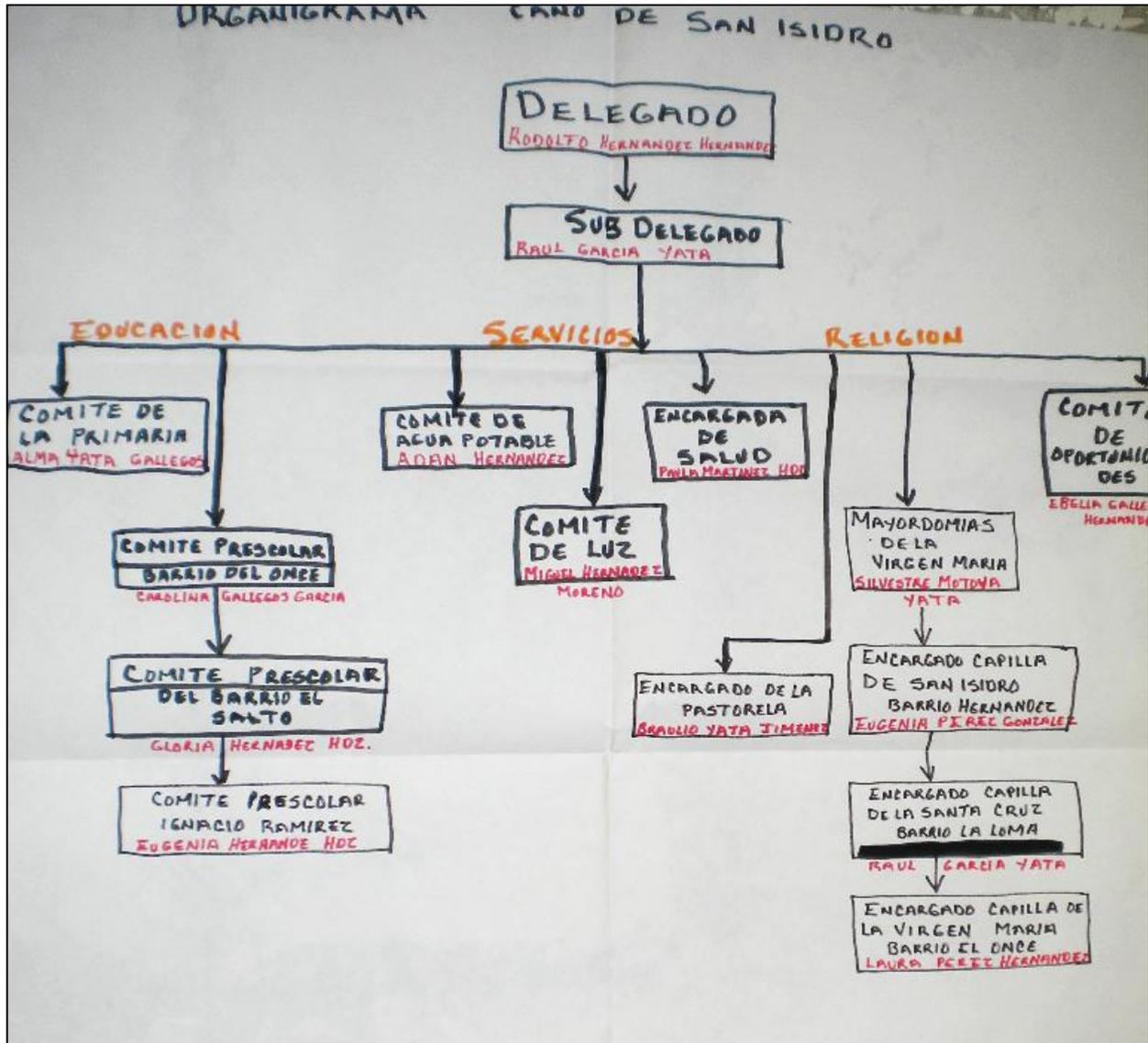
- Criterios de elección: Propuesta en la asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en la asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Mantenerse en contacto con la Presidencia Municipal, convocar a las asambleas y apoyar de manera general a todos los comités. Los vocales a su vez tienen la obligación de apoyar al delegado a realizar las distintas convocatorias para la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (10)

Mayordomos (1)

Cano de San Isidro, Tierra Blanca

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Cano de San Isidro se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicios el Comité de Agua, el Comité de Electrificación, el Comité de Caminos, el Comité de la Tienda Comunitaria y el Comité de Vivienda.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un Comité de Reforestación con vocales electos a través de propuesta y votación. Sus funciones y responsabilidades son el seguimiento al programa, la duración del cargo es temporal. El comité refleja la importancia de los habitantes para mantener su entorno con la naturaleza.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y las asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior. Sus actividades se centran principalmente en el hogar, y por el riesgo que corren los funcionarios al realizar sus diligencias.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Cano de San Isidro se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los diversos Comités y el Delegado en turno, dependiendo de las necesidades que se presenten. La comunidad en general está obligada a asistir; los adultos mayores y los

niños están exentos. Existen sanciones económicas para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar dependiendo de los motivos por los que haya faltado.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron dos ampliaciones de diferentes calles (con la participación de 160 personas en total), el pintado de la escuela primaria (60 personas), limpieza de las escuelas (80 personas) y el arreglo del jardín de la primaria (80 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad está en proceso la redacción de un reglamento interno y las actas que se levantan son para dar a conocer la apertura de calles, convocar o dar avisos a los comités de padres de familia, la elección del comité de Agua Potable y para formalizar demandas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las agresiones verbales y no respetar las normas de convivencia. Quien interviene en la solución de dichas faltas son los comités y los afectados. El sistema de multas está determinado por los mismos comités y las personas involucradas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión física, el robo, abigeato y lesiones con automóviles. El Delegado, los afectados, los involucrados y, algunas veces, el Ministerio Público interviene para la solución de los delitos.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien agrede físicamente a otro o por delitos sorprendidos infraganti son causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública, haciéndose obedecer con la fuerza pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron fue en relación a violencia intrafamiliar.

12. Actividad Productiva

En la comunidad Cano de San Isidro la actividad productiva de su economía es siembra y cosecha de maíz, frijol, calabaza, nopal y el maguey.

13. Glosario de términos

Cieneguilla: Comunidad de la congregación.

Chambra: Camisa, camión, blusa o alguna vestidura.

14. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>